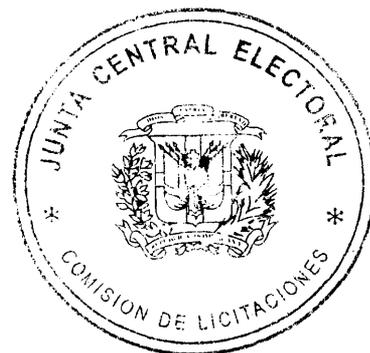




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES



ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 107-2011

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, Santo Domingo Oeste, siendo las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día nueve (9) del mes de diciembre, del año dos mil once (2011), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Miembro-Asesor Legal y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas de los oferentes de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-13-2011**, para la selección de la empresas que se encargarán de suministrar **60 toners HP C8543X, 200 toners HP Q7551A, 200 toners HP CE255A y 10 toners HP Q2610A**, que serán utilizados para reponer existencia en los almacenes de los Centros de Cedulación y demás dependencias, con miras al proceso electoral del 20 de mayo del 2012.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006); a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y al Reglamento Interno de la Junta Central Electoral.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Ref.: **JCE-CL-LR-13-2011**, para la selección de la empresa que se encargará de suministrar **60 toners HP C8543X, 200 toners HP Q7551A, 200 toners HP CE255A y 10 toners HP Q2610A**, los cuales utilizados para reponer existencia en los almacenes de los Centros de Cedulación y demás dependencias, con miras al Proceso Electoral del 20 de mayo del 2012.

VISTA: El acta No. 073-2011, de fecha 19 de octubre del 2011, de esta Comisión de Licitaciones, en la que aprueba trabajar bajo la modalidad de Licitación Restringida el procedimiento para la selección de la empresa que se encargará de suministrar los **60 toners HP C8543X, 200 toners HP Q7551A, 200 toners HP CE255A y 10 toners HP Q2610A**, los cuales serán utilizados para reponer existencia en los almacenes de los Centros de Cedulación y demás dependencias, con miras al Proceso Electoral del 20 de mayo del 2012 y el Pliego de Condiciones Específicas para la Licitación Ref.: **JCE-CL-LR-13-2011**.

VISTA: La comunicación DF-2653-2011, de fecha 21 de octubre del 2011, del Lic. Diómedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, dirigida a la Comisión de Licitaciones, donde informa que en base a la proyección de la asignación presupuestaria, esa Dirección tomará las acciones necesarias a fin de proveer los fondos para cubrir las obligaciones generadas por la licitación Ref.: **JCE-CL-LR-13-2011**.

VISTO: El llamado a Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-13-2011, divulgado en los periódicos de circulación nacional: El Caribe y El Día, los días 24 y 25 de octubre del 2011, así como en las páginas web de la Junta Central Electoral (www.jce.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do).

VISTA: La comunicación CL-397/11, de fecha 26 de octubre del año 2011, en la que la Comisión de Licitaciones invita a las empresas: Sinergit, Prodacom, Omega Tech, J&S Company, Digital Home, Galaxia Computer, Compu-Office Dominicana, Soluciones Tecnológicas Empresariales, Unidad Tecnológica Dominicana (UNITEC), Centro Especializado de Computación (CECOMSA), a presentar propuestas en la Licitación Ref.: JCE-CL-LR-13-2011.

VISTO: Los comprobantes de adquisición del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación Ref.: **JCE-CL-LR-13-2011**, de los oferentes: Omega Tech, Universal de Cómputos, Offitek, Grupo Empresarial AED, Wita Compu Consumible, Centro Especializado de Computación (CECOMSA), Madison Import, Compu-Office Dominicana, Soluciones Tecnológicas Empresariales, Papelería P&N Comercial y Ofimatic.

VISTO: Los documentos presentados por los oferentes: Omega Tech, Universal de Cómputos, Offitek, Grupo Empresarial AED, Centro Especializado de Computación (CECOMSA), Madison Import, Compu-Office Dominicana, Papelería P&N Comercial y Ofimatic, adquirentes del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación de referencia **JCE-CL-LR-13-2011**.

VISTA: Las comunicaciones de fecha 23 de noviembre del 2011, de esta Comisión de Licitaciones, en la que informa a los oferentes: Wita Compu Consumible y Soluciones Tecnológicas Empresariales, que no han formalizado la entrega de los documentos requeridos en el pliego de condiciones, por lo que no podrán participar como oferentes en el acto de recepción y apertura de Oferta Económica "Sobre B" de la licitación referencia JCE-CL-LR-13-2011.

VISTA: Las comunicaciones de fecha 23 de noviembre del 2011, de esta Comisión de Licitaciones, en la que informa a los oferentes: Centro Especializado de Computación (CECOMSA), Compu-Office Dominicana, Universal de Cómputos y Madison Import, que no se encontraron omisiones en los documentos presentados para su acreditación en la licitación, por lo que han sido calificados como "Habilitados" para presentar propuestas técnicas y económicas.

 **VISTA:** Las comunicaciones de fecha 23 de noviembre del 2011, de esta Comisión de Licitaciones, dirigidas a Papelería P&N Comercial, Offitek, Ofimatic y Omega Tech, para informarles que deben subsanar las omisiones detectadas en los documentos presentados para su acreditación en la licitación, en el plazo establecido y que de no hacerlo no podrían participar en el acto de recepción y apertura de propuestas.

 **VISTA:** La comunicación de fecha 24 de noviembre del 2011, de esta Comisión de Licitaciones, dirigida a Grupo Empresarial AED, para informarles que deben subsanar las omisiones detectadas en los documentos presentados para su acreditación en la licitación, en el plazo establecido y que de no hacerlo no podrían participar en el acto de recepción y apertura de propuestas.

VISTA: Las comunicaciones de fecha 29 de noviembre del 2011, de esta Comisión de Licitaciones, en la que informa a los oferentes: Offitek y Omega Tech, que, como entregaron satisfactoriamente los documentos requeridos en la fase de subsanación, han sido “Habilitados” para presentar propuestas técnicas y económicas en la licitación.

VISTA: Las comunicaciones de fecha 29 de noviembre del 2011, de esta Comisión de Licitaciones, en la que informa a los oferentes: Grupo Empresarial AED, Papelería P&N Comercial y Ofimatic, que no podrán participar como oferentes en el acto de apertura, por no haber formalizado la entrega de los documentos que les fueron requeridos en la fase de subsanación.

VISTO: Los comprobantes de constitución de la Garantía de Seriedad de la Oferta, para la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-13-2011**, depositados por: Centro Especializado de Computación (CECOMSA) No. 8767, Universal de Cómputos No. 8775, Madison Import No. 8777, Compu-Office Dominicana No. 8779 y finalmente, Omega Tech No. 8780.

VISTA: La comprobación del acta de asamblea, fechada a 30 de noviembre del 2011, para la apertura de las ofertas económicas de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-13-2011**, certificada por el **LIC. ALFREDO HERNANDEZ DE LOS SANTOS**, Notario Público actuante, en la cual se encuentran resumidas las Propuestas Económicas presentadas por los oferentes: Centro Especializado de Computación (CECOMSA) Universal de Cómputos, Madison Import, Compu-Office Dominicana y Omega Tech, participantes en la licitación de referencia.

VISTO: El registro de asistencia al acto de recepción y apertura de ofertas económicas de la licitación Ref.: **JCE-CL-LR-13-2011**, en el que figuran inscritos los oferentes que participaron en el acto.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.1357/11, a la firma del Magistrado Presiente de la Junta Central Electoral, DR. Roberto Rosario Márquez, en la que reitera la instrucción dada por la Cámara Administrativa de esta institución en el año 2009, en el sentido de que al momento de adquirir bienes y equipos, sean seleccionadas empresas autorizadas por el fabricante para distribuir los suministros de la marca ofertada.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 16 de junio del 2011, a la firma de la Sra. Sandra Cortes, representante de la firma HP, en la que informa que **Data Tech** es un distribuidor mayorista autorizado de consumibles de esa marca.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 15 de noviembre del 2011, a la firma del Sr. Jonny Calderón, representante de Data Tech, en la que informa que **Madison Import** es una empresa autorizada para distribuir los suministros de esa marca.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 26 de octubre del 2011, a la firma de la Sra. Beatriz Herrera, representante de la firma HP en la República Dominicana, en la que informa que **Compu-Office Dominicana** es una empresa autorizada para distribuir los suministros de esa marca.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 1ero. de noviembre del 2011, a la firma de la Sra. Beatriz Herrera, representante de la firma HP en la República Dominicana, en la que informa que **Universal de Cómputos** es una empresa autorizada para distribuir los suministros de esa marca.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 8 de noviembre del 2011, a la firma de la Sra. Beatriz Herrera, representante de la firma HP en la República Dominicana, en la

que informa que **Omega Tech** es una empresa autorizada para distribuir los suministros de esa marca.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 9 de noviembre del 2011, a la firma de la Sra. Beatriz Herrera, representante de la firma HP en la República Dominicana, en la que informa que el **Centro Especializado de Computación (CECOMSA)** es una empresa autorizada para distribuir los suministros de esa marca.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Sinergit, Prodacom, J&S Company, Digital Home, Galaxia Computer, Soluciones Tecnológicas Empresariales y Unidad Tecnológica Dominicana (UNITEC)**, invitadas a participar en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-13-2011, no adquirieron el Pliego de Condiciones Específicas de la licitación.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Universal de Cómputos, Offitek, Wita Compu Consumibles, Papelería P&N Comercial, Grupo Empresarial AED, Ofimatic y Madison Import**, solicitaron ser incluidas en la lista de invitados a participar en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-13-2011, y adquirieron el Pliego de Condiciones Específicas de la licitación, luego de enterarse por medio de los medios en que se publicó el aviso de licitación.

CONSIDERANDO: Que **Wita Compu Consumibles y Soluciones Tecnológicas Empresariales**, no entregaron los documentos requeridos en el Pliego de Condiciones Específicas, por lo que fueron inhabilitados para presentar propuestas en la licitación.

CONSIDERANDO: Que **Papelería P&N Comercial, Grupo Empresarial AED y Ofimatic**, no formalizaron, en el plazo establecido, la entrega de los documentos requeridos en el proceso de subsanación, por lo que no fueron considerados para fines de presentación de propuestas económicas.

 **CONSIDERANDO:** Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-13-2011** debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para la indicada Licitación.

 **CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el acto de apertura de las propuestas económicas de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-13-2011**, presentaron las siguientes ofertas:

UNIVERSAL DE COMPUTOS, cotiza de la siguiente manera:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	60	Toners HP C8543X	248.90	14,934.00
2	200	Toners HP Q7551A	116.66	23,332.00
3	200	Toners HP CE255A	118.85	23,770.00
4	10	Toners HP Q2610A	110.07	1,100.70
		Subtotal		63,136.70
		Más 16% ITBIS		10,101.87
		Total General		US\$73,238.57

Condiciones de pago: 100% a 30 días después de la entrega. Tiempo de entrega: 10 días laborables luego de la firma del contrato u orden de compra.

COMPU-OFFICE DOMINICANA, quien cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	60	Toners HP C8543X	9,739.65	584,379.00
2	200	Toners HP Q7551A	4,530.00	906,000.00
3	200	Toners HP CE255A	4,609.48	921,896.00
4	10	Toners HP Q2610A	4,220.00	42,200.00
		Subtotal		2,454,475.00
		Más 16% ITBIS		392,716.00
		Total General		RD\$2,847,191.00

Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de entrega: 15 a 20 días. Garantía: Cubierta por la garantía de HP durante todo su ciclo de uso.

MADISON IMPORT, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	60	Toners HP C8543X	300.95	18,057.00
2	200	Toners HP Q7551A	139.90	27,980.00
3	200	Toners HP CE255A	142.44	28,488.00
4	10	Toners HP Q2610A	158.77	1,587.70
		Subtotal		76,112.70
		Más 16% ITBIS		12,178.03
		Total General		US\$88,290.73

Condiciones de pago: 45 días después de la entrega. Tiempo de entrega: 20-30 contados a partir de la colocaron de la orden de compra.

OMEGA TECH, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	60	Toners HP original modelo C8543X	236.88	14,212.73
2	200	Toners HP original modelo Q7551A	110.79	22,157.15
3	200	Toners HP original modelo CE255A	112.90	22,579.50
4	10	Toners HP original modelo Q2610A	102.96	1,029.59
		Subtotal		59,978.96
		Más 16% ITBIS		9,596.63
		Total General		US\$69,575.60

Condiciones de pago: 20% con la orden de compra y 80% en 30 días. Tiempo de entrega: 20-25 días laborables a partir de colocada la orden de compra. Garantía: Limitada a través de Omega Tech y HP. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, que presenta un monto de 59,978.96 en el subtotal y el valor real es 59,980.40, por lo que el total general de la oferta es **US\$69,577.26**

CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION (CECOMSA), oferta:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	60	Toners HP C8543X	237.44	14,246.53
2	200	Toners HP Q7551A	114.33	22,866.00
3	200	Toners HP CE255A	116.50	23,299.68

4	10	Toners HP Q2610A	106.25	1,062.53
		Subtotal		61,474.74
		Más 16% ITBIS		9,835.96
		Total General		US\$71,310.69

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 12-15 días laborables. Garantía: De acuerdo a las políticas de cambio del fabricante. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, que presenta un monto de 61,474.74 en el subtotal y el valor real es 61,474.90, por lo que el total general de la oferta es **US\$71,310.88**

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el acto de apertura de propuestas económicas, presentaron las ofertas económicas que figuran en el cuadro que resumimos a continuación:

No.	Empresas	Modelos de Toners HP				Total Con ITBIS
		C8543X	Q7551A	CE255A	Q2610A	
1	Omega Tech	548,329.82	854,855.64	871,136.40	39,721.97	2,684,290.69
2	Cecomsa	549,626.11	882,170.28	898,914.00	40,991.25	2,751,173.75
3	Universal de Cómputos	576,153.72	900,148.56	917,046.60	42,465.01	2,825,544.03
4	Compu-Office Dominicana	584,379.00	906,000.00	921,896.00	42,200.00	2,847,191.00
5	Madison Import	696,639.06	1,079,468.40	1,099,067.04	61,253.47	3,406,256.36

Observaciones: Las propuestas de Omega Tech, Cecomsa, Universal de Cómputos y Madison Import, fueron llevadas a pesos dominicanos, para fines de comparación, utilizando el tipo de cambio para la venta, según el Banco de Reservas de la República Dominicana a la fecha de apertura de las propuestas que se fijó en RD\$38.58 por dólar.

CONSIDERANDO: Que la oferta hecha por **Omega Tech**, representa la de menor precio de todas las recibidas, cumple con el requerimiento técnico y cuenta con el aval necesario para distribuir en nuestro país los suministros de la marca HP.

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica de menor precio, presentada por **Omega Tech**, excede del máximo permitido por el umbral correspondiente para el procedimiento de Licitación Restringida que es de RD\$2, 540,364.00

CONSIDERANDO: Que el decreto 490-07 que instituye el reglamento de la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y la 449-06 que la modifica, establece en el Art. 44, lo siguiente:

“PARRAFO III.- Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor cotización obtenida supere el máximo permitido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al DIEZ POR CIENTO (10%)”.

CONSIDERANDO: Que la cotización presentada por **Omega Tech**, supera el umbral permitido para el procedimiento de Licitación Restringida en RD\$143,926.69, equivalente aproximadamente a un 5.6% que es un porcentaje que se encuentra dentro del rango permitido por la reglamentación de Compras y Contrataciones Públicas, para ser tratado bajo esa modalidad (Licitación Restringida).

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanidad de votos**, adoptar la siguiente resolución:

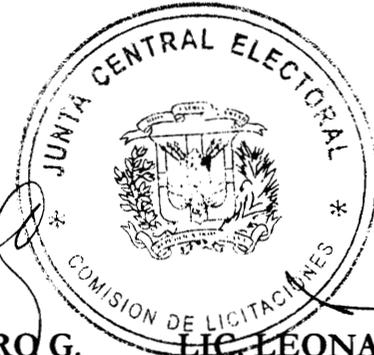
Resolución Única:

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **OMEGA TECH**, la Orden de Compra para la adquisición de **60 toners HP C8543X, 200 toners HP Q7551A, 200 toners HP CE255A y 10 toners HP Q2610A**, que serán utilizados para reponer existencia en los almacenes de los Centros de Cedulación y demás dependencias, con

miras al Proceso Electoral del 20 de mayo del 2012, por un valor total de **Sesenta y Nueve Mil Quinientos Setenta y Siete Dólares con 26/100 (US\$69,577.26). Impuestos Incluidos.**

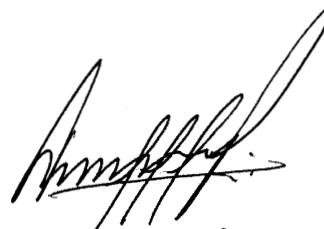
Siendo las cuatro y diez minutos de la tarde (4:10 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente



LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Miembro


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Miembro-Asesor Legal